

FITONOTICIAS

Impulsan establecimiento de LMR para cultivos menores.

Tres regiones del mundo: Asia, África y América Latina desarrollarán un proyecto conjunto denominado IR4, para la generación de datos que permitan el establecimiento de Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) en cultivos menores como: rambután, chayote y culantro coyote entre otros.

Según el Lic. Roger Ruiz, funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y coordinador general del proyecto en Costa Rica, preliminarmente los estudios –ensayos y análisis de laboratorio- se realizarán con cuatro plaguicidas aplicados a los cultivos representativos del grupo de frutas tropicales, a saber: piña, banano, mango, aguacate y papaya.



Lic. Roger Ruiz, coordinador general del proyecto. (Foto: Pilar Jiménez, SFE).

Nuevas regulaciones para exportar a Estados Unidos (EUA) y a la Unión Europea (UE)

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal de Estados Unidos (APHIS) dio a conocer una propuesta para la reestructuración de los reglamentos que rigen la importación de plantas para plantar.

Igualmente, la Unión Europea propone nuevas regulaciones que buscan medidas de protección contra las plagas de los vegetales que ingresen a ese mercado; por cuanto, evaluaciones recientes han puesto de manifiesto la necesidad de modificar la legislación para poder afrontar el aumento del riesgo fitosanitario en el comercio internacional.

Ambas propuestas están disponibles en la página Web del SFE. <http://www.sfe.go.cr/index.html> y los interesados pueden enviar sus comentarios a puntocontactoMSF@sfe.go.cr antes del 10 de setiembre para la primera propuesta y antes del 15 de ese mes, para la segunda.



Servicio Fitosanitario del Estado. Boletín. No.60. Julio-Agosto 2013

Alerta sobre proliferación de la Broca del Café



La Broca es un insecto que penetra el grano de café y provoca pérdidas en la cosecha y baja la calidad de la taza. (Foto OIRSA)

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), mediante un comunicado oficial a los países que lo conforman, envió una alerta con respecto a la proliferación de la Broca del Café.

“Se hace un llamado a las autoridades de los Ministerios, Secretarías de Agricultura e Institutos especializados en café, para que se fortalezcan las actividades de capacitación sobre el manejo integrado de la Broca del Café y se brinde el seguimiento necesario a fin de monitorear el comportamiento de la plaga en el presente año cosecha”, dice el comunicado.

ACTUALIDAD FITOSANITARIA



Centro de Información y Notificación de MSF (CIN).
Sabana Sur, La Salle, Contiguo Edificio Central del MAG.
Tel. 2549-3453. mpadilla@sfe.go.cr

CONSEJO EDITORIAL

Ing. Ma. Mayela Padilla (Editora).
Dra. Floribeth Mora Umaña Ph.D.
Ing. Nury Bonilla Solano
Fuente: Comunicados de Prensa del SFE y del OIRSA.

Proliferación de la Broca del Café se debe a frutos caídos afectados por la Roya **2**

MAG comprometido con reciclaje de envases vacíos de agroquímicos **3**

FITONOTICIAS:
•Establecimiento de LMR para cultivos menores **4**
•Nuevas regulaciones para exportar a Estados Unidos y a la UE.

Proliferación de la Broca del Café se debe a frutos caídos afectados por la Roya

El OIRSA considera que a raíz de la gran afectación que sufrieron los cafetales por efecto de los elevados índices de incidencia de *Hemileia vastatrix* (Roya del Café), reportados el año anterior, se depositaron en el suelo grandes cantidades de frutos que no alcanzaron su estado óptimo de maduración en la planta a causa de la pérdida del follaje.



Juntar los frutos caídos es una práctica sumamente importante para evitar la proliferación de la Broca del Café. (Foto OIRSA)

En la mayoría de las zonas cafetaleras de la región del OIRSA plantadas con materiales susceptibles a la Roya, no se esperan buenos niveles de producción por efecto de la renovación de tejido foliar que está realizando la planta, a causa de la defoliación ocasionada por la Roya el año anterior. De esta manera, se prevé que el principal alimento para el insecto estará en los cafetales plantados con materiales resistentes, que en este momento se encuentran en estado productivo.

Como respuesta a este comunicado del OIRSA, el Servicio Fitosanitario del Estado desarrollará una campaña mediante la cual, recomendará a los caficultores, realizar muestreos en su finca de 60 hasta 150 días después de la floración, para recolectar granos de la planta y medir el porcentaje de la Broca presente en el campo. Si la presencia de esta plaga es de un 2% a un 4%, se recomienda aplicar control biológico con el hongo *Beauveria bassiana*; si es de un 5% o más, es recomendable aplicar un insecticida autorizado para ese cultivo.

Para mantener bajos los niveles de esta plaga en los cafetales, es importante llevar a cabo una adecuada recolección del grano y una buena junta de café, durante y al final de la cosecha.

Por consiguiente, para el presente año cosecha, se ha generado una fuente propicia de proliferación para la Broca del Café (*Hypothenemus hampei*) en plantaciones donde los granos caídos al suelo no se recogieron y se dejaron frutos no cosechados en la planta.

La emergencia de la broca desde los frutos infestados está relacionada con las condiciones climáticas. Es de esperarse que a una menor altitud y a mayores niveles de temperatura, se presenten porcentajes de infestación de Broca más elevados. En Centroamérica, los niveles de presencia de la plaga comienzan a incrementarse con el inicio del periodo lluvioso y durante la época de cosecha.

Una vez iniciado el periodo lluvioso, la Broca emerge de los granos infestados que se encuentran en el suelo y en la planta, hacia los frutos sanos de la nueva cosecha, penetrándolos para comenzar su nuevo ciclo de reproducción al interior de las cerezas, ocasionando pérdidas en la calidad física del grano y en la calidad de taza.

MAG comprometido con reciclaje de envases vacíos de agroquímicos

Oficina de Prensa, SFE.

La inauguración de un centro de acopio de envases vacíos de agroquímicos, ubicado en Pérez Zeledón, con un costo de 20 millones de colones, se suma al aporte de recursos que hace el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), por medio del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), cuyo monto asciende a cien millones de colones entre personal, apoyo logístico e infraestructura para coordinar esfuerzos con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos.



Inauguración del centro de acopio en Pérez Zeledón por parte de la Viceministra de Agricultura, Ing. Tania López (a la derecha) y la Directora del SFE, Ing. Magda González (cuarta de izquierda a derecha). Fotos: Susana Hutt, SFE.

La participación en el programa de reciclaje de envases vacíos de agroquímicos, tiene como fin reducir el problema ambiental generado por estos desechos", afirmó la Ing. Tania López, Viceministra de Agricultura.

La Directora del SFE, Ing. Magda González, agregó que es un esfuerzo conjunto en donde se refleja el compromiso de la industria, los distribuidores, los agricultores, ONG's y el Estado.

Durante el año 2012 se lograron recolectar para reciclaje, alrededor de 200 mil toneladas de plástico en el país, en centros de acopio localizados en la Garita de Alajuela, Ciudad Quesada, Pital de San Carlos, Pacayas de Cartago, Guápiles y San Vito.

Los envases se trituran y compactan y luego se exportan a los EEUU, Canadá o Japón, para la construcción de partes de motor, bumper y guardabarros, entre otros artículos.

Por su parte, los agricultores reciben capacitación en la técnica de "triple lavado" que consiste en lavar los envases vacíos tres veces antes de pasar al reciclaje. Una vez limpios, éstos deben perforarse, para evitar que sean usados de nuevo. Para desecharlos, se pueden llevar al expendio de plaguicidas donde fueron comprados, o bien ponerse en contacto con la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, para su correcta destrucción.



Compactación de materiales.